



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 416-2018

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el señor **FREDY ROBERTO RIOS MARTÍNEZ**, Oficinista V del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en el Departamento de Organizaciones Políticas, en nota de fecha 27 de agosto del año en curso, solicita licencia con goce de salario durante un mes calendario, a partir del 13 de septiembre del presente año, para sustentar su Examen Técnico Profesional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para lo cual adjunta copia del Calendario de Examen Técnico Profesional, correspondiente al segundo semestre del presente ciclo académico, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 30 numeral 3, del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, suscrito entre este Tribunal y sus Trabajadores;

**ACUERDA:**

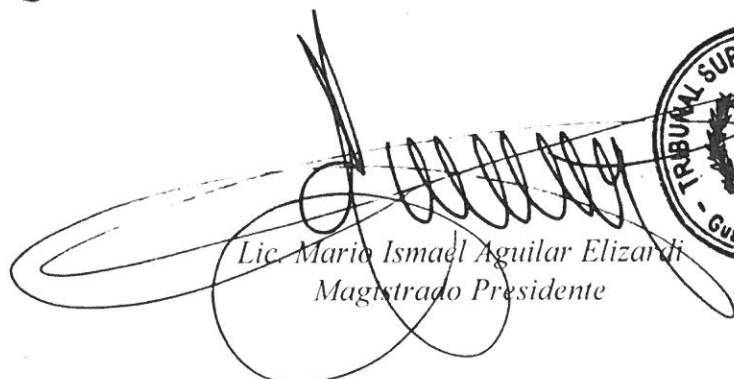
**ARTÍCULO 1º.** Conceder licencia con goce de salario del 13 de septiembre al 11 de octubre del presente año, al señor **FREDY ROBERTO RIOS MARTÍNEZ**, Oficinista V del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con funciones en el Departamento de Organizaciones Políticas, para sustentar el Examen Técnico Profesional en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala;


**ARTÍCULO 2º.** Instruir al señor **RIOS MARTÍNEZ**, para que en un plazo, que no exceda de 8 días contados a partir de la fecha de haberse sometido al examen referido, presente la constancia de haber sustentado el mismo.

**ARTÍCULO 3º.** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día cuatro de septiembre de dos mil dieciocho.

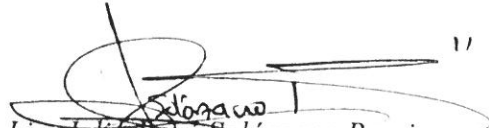
**COMUNÍQUESE:**

  
Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi  
Magistrado Presidente





*Tribunal Supremo Electoral*

  
Lic. Julio René Solórzano Barrios  
Magistrado Vocal I

  
Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez  
Magistrado Vocal II

  
Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz  
Magistrado Vocal III

  
Msc. María Eugenia Mijangos Martínez  
Magistrada Vocal IV

ANTE MÍ:

  
Licda. Elisa Virginia Guzmán Pérez  
Encargada del Despacho  
Secretaría General

